



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GERINDOTE

Mediante Resolución de Alcaldía número 138 de 27 de mayo de 2022 ha sido aprobada la oferta pública de empleo para la estabilización de empleo temporal, con el siguiente tenor literal:

“Iniciado expediente mediante providencia de Alcaldía de fecha 19 de mayo de 2022.

Reunida la Mesa de Negociación el día 25 de mayo de 2022 al objeto de la negociación de la presente Oferta de empleo para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del artículo 37 del Texto Refundido del Estatuto de la Ley del empleado público vigente.

Emitido informe por Secretaría municipal de fecha 25 de mayo de 2022 sobre procedimiento a seguir y legalidad aplicable y, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, con la siguiente relación de plazas:

Nº	RÉGIMEN JURÍDICO	PLAZA	JORNADA	GRUPO COTIZACIÓN	SISTEMA DE SELECCIÓN
1	LABORAL	OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	COMPLETA	10	CONCURSO
2	LABORAL	OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	COMPLETA	10	CONCURSO
3	LABORAL	OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	COMPLETA	10	CONCURSO
4	LABORAL	OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	COMPLETA	10	CONCURSO
5	LABORAL	SERVICIO AYUDA DOMICILIO	PARCIAL	6	CONCURSO
6	LABORAL	SERVICIO AYUDA DOMICILIO	PARCIAL	6	CONCURSO
7	LABORAL	SERVICIO AYUDA DOMICILIO	PARCIAL	6	CONCURSO
8	LABORAL	SERVICIO AYUDA DOMICILIO	PARCIAL	6	CONCURSO
9	LABORAL	SERVICIO AYUDA DOMICILIO	PARCIAL	6	CONCURSO
10	LABORAL	SERVICIO AYUDA DOMICILIO	PARCIAL	6	CONCURSO
11	LABORAL	SERVICIO AYUDA DOMICILIO	PARCIAL	6	CONCURSO
12	LABORAL	SERVICIO AYUDA DOMICILIO	PARCIAL	6	CONCURSO
13	LABORAL	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	PARCIAL	5	CONCURSO
14	LABORAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COMPLETA	7	CONCURSO
15	LABORAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COMPLETA	7	CONCURSO
16	LABORAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COMPLETA	7	CONCURSO
17	LABORAL	ADMINISTRATIVO	COMPLETA	5	CONCURSO

SEGUNDO. -Publicar en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, así como en todos los medios necesarios para mayor difusión de la misma.

TERCERO. - La resolución de la convocatoria para la cobertura de las plazas incluidas en la oferta para la estabilización temporal deberá ser antes del 31 de diciembre de 2024.

CUARTO. - Dar cuenta al pleno en la próxima sesión que este celebre.

Gerindote, 27 de mayo de 2022.–La Alcaldesa, Ana María Palomo González.

N.º I.-2712